
Editorial

En 1939 fue creado el Instituto Nacional de Antropología e Historia por mandato del presidente de la República, general Lázaro Cárdenas del Río, por lo que en 2019 celebra sus primeros 80 años de existencia. El INAH nació con varias dependencias, todas destinadas a la investigación y conservación de los monumentos arqueológicos, paleontológicos e históricos. Fue así que en su interior se creó el Departamento de Monumentos Coloniales, que se dividió en dos partes, la Dirección de Monumentos Prehispánicos y la Dirección de Monumentos Coloniales; en 1973 ese Departamento se convirtió primero en Dirección de Monumentos Históricos, y después, en 1989, en la actual Coordinación Nacional de Monumentos Históricos.

Este número temático del *Boletín de Monumentos Históricos* está dedicado a resaltar las labores que históricamente ha desempeñado esta Coordinación, las cuales incluyen funciones de autorización e inspección, catálogo, estudio y delimitación de zonas de monumentos históricos, proyectos y obras, investigación y la Unidad de Informática. Los artículos que aquí se incluyen fueron elaborados por investigadores de esta Coordinación, historiadores y arquitectos, y en ellos se tocan aspectos particulares y generales relacionados con el patrimonio cultural construido; además, todos tenían por objetivo hacer uso de los acervos a nuestra disposición: Archivo Histórico Jorge Enciso, Fototeca Constantino Reyes Valerio y la Biblioteca Jorge Gurria Lacroix; por supuesto, también se usaron otras fuentes documentales y gráficas de diversos archivos y hemerografía de época.

La historia de la actual Coordinación Nacional de Monumentos Históricos va más allá de la fundación del INAH, y aun cuando en muchos casos sus funciones y acervos datan del siglo XIX, es con la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, y con la instauración de la Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, en 1914, cuando aquéllas quedaron formalizadas a partir de ese año y hasta 1930. Para cumplir con lo señalado en esa Ley, expedida por el presidente Victoriano Huerta, el Estado mexicano creó instituciones que tuvieron a su cargo un am-

plio abanico de funciones que permitieron identificar, clasificar, catalogar, estudiar y vigilar todo lo referente al patrimonio edificado.¹ La historia de la Inspección corresponde a un periodo muy interesante para la conservación de nuestro patrimonio cultural material, como parte de una política de fortalecimiento del nacionalismo surgido en la posrevolución: para nuestro caso, la revalorización de los bienes muebles e inmuebles producidos en la etapa virreinal, así como de los relacionados con hechos y personajes históricos de la etapa independentista. Al decretarse la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales, en 1930, se creó el Departamento de Monumentos Coloniales y de la República, y las funciones de la otrora Inspección pasaron a formar parte de su estructura con actividades muy acotadas.

Al interior de la Inspección General, y luego del Departamento de Monumentos Coloniales, se conformó durante varios años la Comisión Consultiva de Monumentos (1930-1970), integrada por personajes involucrados en puestos de gobierno —arquitectos, abogados, ingenieros, entre otros—, cuya historia estuvo relacionada con la protección del patrimonio cultural construido; muchas de las decisiones de este organismo fueron polémicas, pues “significaron la pérdida de una buena cantidad de inmuebles, la alteración de la traza urbana de la capital virreinal y de igual manera la alteración de la imagen urbana”.² Dicha Comisión hasta ahora no había sido estudiada en su total dimensión, únicamente en un libro sobre el INAH se afirma: “Otra novedad de importancia fue la creación de una Comisión Consultiva de Monumentos, integrada por representantes de diversas dependencias gubernamentales

y de instituciones científicas y profesionales; era indispensable consultar la opinión de esa comisión para la toma de decisiones que afectarían a los monumentos”.³

En 1972, la publicación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas —la última reforma data de 2018— hizo posible que en la CNMH se realizaran los estudios de la delimitación de zonas de monumentos históricos en el país, cuyo proceso incluye el levantamiento y registro de inmuebles civiles y religiosos, el cual es la base para las declaratorias que el Ejecutivo firma y son sustento legal para la protección y conservación de los monumentos históricos. Un ejemplo es el estudio de la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Coatepec, Veracruz, realizado en 1988, cuyo proyecto fue coordinado por el arquitecto Marco Aurelio Ramírez Camacho (†), junto con Víctor Hugo García Chávez y un equipo interdisciplinario. En este número se presenta un artículo sobre dicha zona, que incluye la reserva arqueológica de Pueblo Viejo, declarada por el Cabildo Municipal del Ayuntamiento en 1991, en el año 2000 por el Ejecutivo Federal y su Decreto apareció en el *Diario Oficial* de la Federación.⁴

La hoy Coordinación Nacional de Monumentos Históricos tiene tres acervos importantes: uno, la Biblioteca Jorge Gurria Lacroix, especializada en monumentos históricos y en general en arquitectura y arte de los siglos XVI al XX.⁵ Los otros dos son:

¹ Cfr. Virginia Guzmán Monroy y Leopoldo Rodríguez Morales, “Inspección General de Monumentos Artísticos y de Bellezas Naturales, 1914-1930”, incluido en esta edición del *BMH*.

² Virginia Guzmán Monroy, “La Comisión de Monumentos, 1930-1970”, texto incluido en esta edición del *BMH*.

³ Julio César Olivé Negrete y Boly Cottom (coords.), *INAH. Una historia*, vol.1: Antecedentes, organización, funcionamiento y servicios, México, INAH, 2003, p. 31.

⁴ Víctor Hugo García Chávez, “El patrimonio cultural en la zona de monumentos históricos de la ciudad de Coatepec, Veracruz”, texto incluido en esta edición del *BMH*.

⁵ Leopoldo Rodríguez Morales, Ana Eugenia Reyes y Cabañas, “Historia documental y gráfica de la Inspección General de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales (1914-1930); tres ejemplos del Archivo Histórico Jorge Enciso de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH”, incluido en esta edición del *BMH*.

la Fototeca Constantino Reyes Valerio y el Archivo Histórico Jorge Enciso. Este archivo y la fototeca (incluyendo la Fototeca Nacional) se formaron históricamente en la Inspección (1914-1930), misma que pasó en 1930 al Departamento de Monumentos Coloniales. Cuando se funda el INAH en 1939, ese departamento se convirtió en la Dirección de Monumentos Históricos. Con la gran documentación acumulada durante décadas, en 1980 se creó “el Centro de Documentación de la Dirección de Monumentos Históricos, que actualmente contiene 43100 expedientes, 180000 negativos de fotografías, 13818 planos y 45000 diapositivas”.⁶ Muchas de las fotografías de monumentos más antiguas de este archivo fueron tomadas por el pintor Antonio Cortés Vázquez, quien también trabajó en la Inspección General, “Todo el material fotográfico de Antonio Cortés, tanto sus descripciones como sus notas históricas, pasó a formar parte de la Inspección de Monumentos Artísticos y fue utilizado por Jorge Enciso, Manuel Toussaint, Alberto Leduc, Abelardo Carrillo y Gariel, todos ellos trabajadores de la Inspección”.⁷ También debemos mencionar otras colecciones importantes, como la de Guillermo Khalo, Manuel Ramos y Constantino Reyes Valerio, entre otras.

Es necesario señalar que el Archivo Histórico Jorge Enciso (AHJE) es un archivo vivo, el cual aumenta continuamente sus fondos, tanto documental (presupuestos, cartas, oficios) como gráficamente (proyectos de obras y fotografías); hoy en día la colección está dividida en dos secciones: La Planoteca tiene a la fecha un conjunto de 28000

planos de construcciones civiles, eclesiásticas y militares, planos técnicos y urbanos, mapas, ilustraciones, levantamientos y cortes, entre otros. La sección de Expedientes resguarda proyectos de intervenciones a inmuebles, está conformada por cerca de 60 mil expedientes.⁸ Por citar un ejemplo, este archivo contiene 158 planos del proyecto realizado entre 1899 y 1902 por el ingeniero y arquitecto Emilio Dondé, mismo que corresponde al Palacio Legislativo Federal, impulsado por Porfirio Díaz en 1897; sus planos, demuestran que este arquitecto mexicano ideó una estructura monumental en ese año.⁹

Cierran este número dos documentos inéditos, el primero imprescindible para conocer los motivos fundacionales del INAH: “Documentos para la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a 80 años de su fundación”¹⁰ —cuya autoría se atribuye a Manuel Toussaint Ritter—; el otro documento, “Testimonio de las licencias y constituciones del Hospital de Pobres y Convalecientes de México fundado por Bernardino Álvarez, traslado de 1572”, está conformado por un expediente con varios textos: “El último documento que integra este expediente trata de las Constituciones de la casa y hospital de San Hipólito. Entre otras disposiciones, se describen algunos de los espacios arquitectónicos del hospital”.¹¹

ANA EUGENIA REYES Y CABAÑAS/
LEOPOLDO RODRÍGUEZ MORALES

⁶ Sonia Lombardo de Ruiz, “La visión actual del patrimonio cultural arquitectónico y urbano de 1521 a 1900”, en Enrique Florescano (compilador), *El patrimonio cultural de México*, México, FCE / Conaculta, 1993, p. 198.

⁷ Thalia Montes Recinas, “Antecedentes de la Inspección General de Monumentos Históricos de la república: Antonio Cortés Vázquez 1904-1938”, en *Diario de Campo*, México, INAH, suplemento 37, p. 157.

⁸ Marcela Saldaña Solís, “El concurso del Palacio Legislativo Federal y la participación de Emilio Dondé. 1897-1902”, incluido en esta edición del BMH.

⁹ Marcela Saldaña Solís, *op. cit.*

¹⁰ Virginia Guzmán Monroy, “Documentos para la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia, a 80 años de su fundación”, incluido en esta edición del BMH.

¹¹ Martha Julieta García García, “Testimonio de las licencias y constituciones del Hospital de Pobres y Convalecientes de México fundado por Bernardino Álvarez, traslado de 1572”, incluido en esta edición del BMH.